



## REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA PUNTOS.

El presente reglamento rige la relación entre lubricentro Coonartax (Que en adelante podrá denominarse indistintamente “la empresa”) y sus clientes respectivos en lo referente al programa de lealtad de PUNTOS Y REFERIDOS.

### Objeto del programa Puntos y Referidos.

La empresa como un valor agregado a sus productos, ha creado un programa de lealtad comercial denominado programa PUNTOS Y REFERIDOS. A través de dicho programa. La empresa incentiva la frecuencia de la compra de productos y servicios en el lubricentro, mediante el otorgamiento de beneficios consistentes en premios entregados por el canje derivado de la acumulación de PUNTOS Y REFERIDOS.

### Participantes en el programa.

Las personas naturales, deben inscribirse en el programa y se otorgará una tarjeta de fidelización de cliente, la cual permitirá la acumulación. La inscripción es gratuita y se realiza a través de la promotora de lubricentro, completando el formulario de registro, para tal efecto, los participantes deberán suministrar los datos que le sean requeridos, autorizar el tratamiento de sus datos personas y aceptar los términos y condiciones. Del presente reglamento.

Acumulación de Puntos cliente fiel.

Dan derecho a la acumulación de puntos, las siguientes transacciones:

- a. Las compras de productos o servicios que se adquieran en el lubricentro COONARTAX, ubicado en la calle 2ª No.33-10 avenida Panamericana, utilizando cualquier medio de pago, siempre que al momento de realizar la compra el participante indique el número de su documento de identidad y este quede relacionado en el respectivo documento que soporta la transacción.
- b. Las compras o servicios en las cuales tengan referidos, es decir que hayan adquirido el producto o servicio por referenciación del cliente y este sea nuevo en el programa.

La acumulación de puntos se efectuará únicamente en valores enteros, aproximando hacia el numero entero inmediatamente inferior.

Por regla general, la conversión del valor pagado que da lugar a la acumulación de puntos se realizara de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias.

DETALLE	VALOR
Para acumulación de puntos	Por cada \$1,000 pesos el equivalente es \$1
Para redención de puntos	Por cada \$1,000 pesos el equivalente es \$30

No obstante, la cooperativa, se reserva el derecho de efectuar promociones relacionadas con la acumulación de puntos otorgando puntos adicionales. Estos beneficios serán publicados en la página web de la cooperativa

Si por alguna circunstancia, un participante devuelve productos adquiridos, ejerce su derecho de retracto, solicita la reversión del pago y/o anula transacciones efectuadas en lubricentro. Los puntos acumulados por dichas transacciones serán descontados. En este supuesto, la cooperativa no estará obligado a reconocer la acumulación de dichos puntos al participante.

La forma, calculo y el factor de conversión del valor pagado a puntos, por las transacciones que dan derecho a la acumulación de puntos, podrán ser modificadas en cualquier momento por el administrador.

#### **Consulta de saldo de puntos.**

El participante podrá obtener información de los puntos acumulados, consultando en la sede principal o al administrador.

#### **Canje de puntos.**

El participante tendrá derecho a efectuar canjes, según los puntos que tenga acumulados y conforme a los catálogos de premios que se encuentran publicados en [www.coonartax.com/cliente\\_fiel](http://www.coonartax.com/cliente_fiel) y exhibidos en el lubricentro.

En ningún caso, el saldo total o parcial de los puntos podrá ser transferido o cedido a otro participante, ni canjeado por dinero en efectivo, ni abonado como saldo a favor de la compra de la que sea el titular el participante.

Una vez efectuado el canje de puntos. Inmediatamente, se descontarán del saldo total de los puntos. En ningún evento, se realizarán devoluciones de puntos a nombre del participante.

En ningún caso el administrador será responsable por el vencimiento de puntos debido a que el participante no alcanzo el número de puntos requeridos para efectuar el canje por algún producto o servicio del catálogo de premios.

#### **Pérdida de Puntos.**

Son causales de pérdida total de los Puntos vigentes acumulados del Participante, y de exclusión como Participante del Programa de Puntos, las siguientes:

- a. El abuso o uso indebido del Programa Puntos.



- b. El incumplimiento de lo establecido en el presente Reglamento.
- c. El fraude en la acumulación o canje de los Puntos.
- d. La acumulación de Puntos como consecuencia de un error inducido por el Cliente.
- e. La comercialización de Puntos y/o beneficios del Programa por parte de los Participantes.
- f. El fallecimiento del Participante.
- g. La acumulación de puntos sin haber realizado la compra del bien y/o servicio.

#### **Vencimiento de los Puntos.**

Por regla general, los Puntos tendrán vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de su acumulación. Durante este periodo el cliente podrá canjear los Puntos de acuerdo con las condiciones aplicables según el tipo de producto y/o servicio. En caso de no ser canjeados los Puntos durante la vigencia anunciada, el Participante perderá los Puntos y estos se descontarán de forma automática.

#### **Modificaciones del reglamento.**

El Administrador del Programa se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar, en cualquier momento, total o parcialmente el Programa de Puntos, así como, el presente Reglamento, lo que incluye pero no se limita a: el factor de acumulación de Puntos, las condiciones de acumulación, canje de Puntos, la tabla de equivalencias, asumiendo el compromiso de anunciarlo a los Participantes a través de su página web [www.coonartax.com/cliente\\_fiel](http://www.coonartax.com/cliente_fiel) y/o de los canales que el Administrador del estime pertinente.

#### **Vigencia del reglamento.**

Lo establecido en el presente reglamento entrará en vigor a partir del primero (1) de Noviembre del 2024.

#### **Beneficios y sistema de acumulación.**

Los puntos se acumularán por cada compra realizada en la empresa y estarán disponibles para su canje; cada vez que llegue al puntaje establecido por cada premio.